



Adoptan miembros del G20 Declaración de Delhi por consenso

Posted on Septiembre 9, 2023

Los miembros del Grupo de los Veinte (G20) adoptaron hoy la Declaración de Nueva Delhi por consenso, un resultado meritorio dada la polaridad que ha signado a la agrupación por conflictos geopolíticos.

Luego de anunciar con satisfacción el acuerdo durante la segunda sesión de la Cumbre, que culminará mañana, el primer ministro de la India, Narendra Modi, agradeció el trabajo del equipo organizador, de la presidencia del bloque y los negociadores por el trabajo arduo y cooperación.

El canciller Subrahmanyaan Jaishankar calificó el documento final de inclusivo que vela por las prioridades actualmente definidas por la presidencia india como la acción climática y su financiamiento, la transformación digital, la lucha por la equidad, la igualdad de género y el empoderamiento femenino.

Se enfoca, asimismo, en la promoción de la inclusión en función del progreso y por un futuro y desarrollo sostenibles, y en impulso de la economía azul, es decir, la basada en la protección de los océanos, de acuerdo con el ministro de Asuntos Exteriores de la India en conferencia de prensa.



De igual modo, promueve un crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo, para el impulso de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, aseguró.

Jaishankar celebró la inclusión de la Unión Africana como miembro pleno del G20, lo que, señaló, está en consonancia con el objetivo de la presidencia india de priorizar la preocupaciones del Sur Global.

El alto funcionario consideró excepcional la organización por la nación surasiática durante su gestión al frente del G20 con más de 220 reuniones desplegadas en 60 ciudades de la India.

Por otra parte, el representante gubernamental para la organización de la Cumbre, Amitabh Kant, calificó de histórica y pionera la Declaración de Delhi por lograr aunar los criterios de los miembros del G20, las naciones invitadas y las organizaciones internacionales por encima de las cuestiones geopolíticas.

Fuente: El Maipo/PL